



VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2024.

OFICIO N° 588/4/2024

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a Ud., con el objeto de que se sirva informar acerca de la situación de eventual vulneración del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes ante la imposibilidad de asistir a clases por la falta de matrículas en establecimientos educacionales que aqueja a distintos sectores del país.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Gaspar Rivas Sánchez.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN, SEÑOR MAURICIO FARÍAS ARENAS.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9B6155B918D00CEA